

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 22833** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 10 de agosto de 1993 por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo de 10 de agosto de 1993, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 26289, donde dice: «Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; Vélez-Rubio número 2 (Málaga)»; debe decir: «Vélez-Málaga número 2 (Málaga)».

ADMINISTRACION LOCAL

- 22834** *RESOLUCION de 17 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer quince plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 2 de agosto de 1993, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, de quince plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 17 de agosto de 1993.—El Alcalde accidental, Angel Velasco Rodríguez.

- 22835** *RESOLUCION de 17 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 2 de agosto de 1993, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de siete plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referente a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 17 de agosto de 1993.—El Alcalde accidental, Angel Velasco Rodríguez.

- 22836** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer un Oficial Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 9 de agosto de 1993 se publicaron las bases que regirán para proveer reglamentariamente una plaza de Oficial de Bombero, adscrita al Servicio de Extinción de Incendios (personal funcionario) componente de la oferta pública de empleo de 1992 de este excelentísimo Ayuntamiento, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de abril de 1992.

Perteneciendo a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El número, clase, grupo (según artículo 6 del Real Decreto 896/1991) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación se indican:

Número de plazas: Una. Clase: Oficial Bombero del Servicio de Extinción de Incendios. Grupo: C. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a esta plaza, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente esta plaza será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Móstoles, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde.

- 22837** *RESOLUCION de 20 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de fecha 16 de agosto de 1993 y «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de fecha 27 de julio de 1993, se anuncian las bases para

la provisión en propiedad, de acuerdo con la oferta pública de empleo para 1993, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de funcionarios:

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Y de conformidad con lo acordado por el Pleno en sesión de 6 de julio, resuelvo:

Primero.—Convocar oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde el siguiente día al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Alcora, 20 de agosto de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22838 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administración General,*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95 de fecha 11 de agosto de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo al servicio de esa Corporación, vacante en la plantilla de funcionarios.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en la Escala de Administración General, subescala de Administrativo, dotada con

el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esa oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldea del Rey, 20 de agosto de 1993.—El Alcalde, Ramón Zamora Morales.

22839 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Habiendo observado un error en la publicación del anuncio correspondiente a la aprobación de la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento para el año 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1993, página 26254, se procede a la corrección del mismo:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardias», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardias».